

28 de junio de 2017

ASUNTO: COFARES y SEFAC firman un acuerdo para reforzar las actividades de los farmacéuticos comunitarios

SEFAC y COFARES (Sociedad Cooperativa Farmacéutica) han alcanzado un convenio marco de colaboración para el fomento y desarrollo de la figura del farmacéutico comunitario. **El convenio ha sido firmado por los presidentes de ambas organizaciones, Jesús C. Gómez Martínez, y Carlos González Bosch y tiene una duración de tres años prorrogables.**

El convenio prevé, entre otras acciones, **la participación conjunta de ambas entidades en los actos públicos que organicen**, y la colaboración en el desarrollo de soluciones tecnológicas para facilitar la labor asistencial del farmacéutico comunitario. Asimismo, SEFAC y COFARES, a través del Instituto de Formación Cofares (IFC), estudiarán la organización de actividades formativas conjuntas y colaborarán en la divulgación de contenidos farmacéuticos, en la participación de campañas sanitarias, en la elaboración de planes de salud y en la revisión de protocolos de servicios profesionales farmacéuticos.

Ambas entidades proporcionarán a sus asociados información sobre sus actividades y eventos, y **habrá enlaces directos mutuos en sus respectivas páginas webs (www.sefac.org y www.cofares.es)**. La colaboración entre COFARES y SEFAC, que durante este semestre ya se ha plasmado en la colaboración de COFARES en las Jornadas SEFAC 2017, permitirá el intercambio de opiniones y planteamientos específicos sobre las situaciones que genere la actualidad de la farmacia comunitaria y la distribución farmacéutica.

COFARES también podrá **colaborar en el patrocinio de los premios que organice SEFAC**. De hecho, el IFC ya colabora con SEFAC en el [Premio Francisco Martínez Romero a la mejor tesis doctoral sobre farmacia asistencial realizada en farmacia comunitaria en España.](#)

Recibe un cordial saludo,

Ana Mateos Lardiés
Secretaria de la Junta Directiva de SEFAC

